



**COMITÉ DE BECAS UPEMOR
ACTA DE SESIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025**

Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Becas de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, reunida el día viernes veinte de junio del año dos mil veinticinco a las diez horas, en Sala de Consejo de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

En la ciudad de Jiutepec, Morelos siendo las diez horas del día viernes veinte de junio del año dos mil veinticinco, día y hora señalados para que tenga verificativo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Becas de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, se procede al pase de lista de las y los integrantes del Comité de Becas, por conducto del presidente del Comité de Becas:

Integrantes de Comité:

Mtro. Ariel Cedeño Guerrero	Secretario Administrativo de la Upemor y presidente.
Mtra. Norma Angélica Zavala Ramírez	Secretaria Académica de la Upemor e integrante.
Lic. Abril Ávila Rojas	Directora de Servicios Escolares de la Upemor e integrante.
Mtra. Diana Karina Díaz de Anda	Directora Académica de Ingeniería en Biotecnología y Tecnología Ambiental de la Upemor e integrante.
Mtro. Augusto Ariel Aguilar Ayala	Director Académico de Ingeniería Industrial de la Upemor e integrante.
Mtro. Aáron Martínez García	Director Académico de Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial de la Upemor e integrante.
Mtro. Daniel Miranda Cajigal	Director Académico de Ingeniería Financiera de la Upemor e integrante.
Dra. María Fernanda Díaz Ayala	Directora Académica de Ingeniería en Tecnologías de la Información e Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones de la Upemor e integrante.

Mtra. Liliana Márquez Mundo Directora de Posgrados y Educación Continua de la Upemor e Integrante.

Lic. Danelly Ayala Velasco Directora de Asuntos Estudiantiles de la Upemor e integrante.

Mtro. Mario Israel Gaviña Astudillo Director Jurídico de la Upemor e integrante.

INVITADAS E INVITADO.

ASISTIENDO CON VOZ, PERO SIN VOTO:

Mtra. Leticia Gabriela Uribe Posada Directora de Vinculación de la Upemor e invitada permanente del Comité de Becas.

Lic. Fernando Rueda Borja Subdirector de deportes de la Upemor e invitado del Comité de Becas.

Lic. Delia Yolotzin Pliego Arellano Jefa de departamento de Cultura de la Upemor e invitada del Comité de Becas.

SECRETARIA TÉCNICA:
Lic. Marisol Bahena Vargas Supervisora de Programa de Becas de la Upemor y Secretaria Técnica del Comité de Becas.

Se encuentran presentes once integrantes de doce que lo integran, dos invitadas y un invitado. Así mismo, se declara que toda vez que existe quórum legal, se inicia sesión siendo las diez horas con quince minutos del día viernes veinte de junio del año dos mil veinticinco.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de Becas de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos los ciudadanos: **Mtro. Ariel Cedeño Guerrero**, Secretario Administrativo de la Upemor y presidente del Comité de Becas; **Mtra. Norma Angélica Zavala Ramírez**, Secretaria Académica de la Upemor e integrante; **Lic. Abril Ávila Rojas**, Directora de Servicios Escolares de la Upemor e integrante; **Mtro. Augusto Ariel Aguilar Ayala**, Director Académico de Ingeniería Industrial de la Upemor e integrante; **Mtro. Aáron Martínez García**, Director Académico de Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial de la Upemor e integrante, mediante oficio UPEMOR/IFI/043-BIS/2025 de fecha 19 de junio de 2025 **Mtra. Alicia Herrera Campos** en representación del Mtro. Daniel Miranda Cajigal, Director Académico de Ingeniería Financiera de la Upemor e integrante; **Dra. María Fernanda Díaz Ayala**, Directora Académica de Ingeniería en Tecnologías de la Información e Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones de la Upemor e integrante; **Lic. Danelly Ayala Velasco**, Directora de Asuntos Estudiantiles de la Upemor e integrante; **Mtra. Liliana Márquez Mundo**, Directora de Posgrados y Educación Continua de la Upemor e integrante, **Mtro. Mario Israel Gaviña Astudillo**, Director Jurídico de la Upemor e integrante y **Lic. Marisol Bahena Vargas**, Supervisora de Programa de Becas y Secretaria Técnica del Comité de Becas. Invitadas e invitado con voz, pero sin voto: **Mtra. Leticia Gabriela Uribe Posada**, Directora de Vinculación de la Upemor e invitada permanente del Comité de Becas; **Lic. Fernando Rueda Borja**,

Subdirector de deportes de la Upemor e invitado del Comité de Becas y Lic. Delia Yolotzin Pliego Arellano, Jefa de departamento de Cultura de la Upemor e invitada del Comité de Becas.

No asiste: Mtra. Diana Karina Díaz de Anda, Directora Académica de Ingeniería en Biotecnología y Tecnología Ambiental de la Upemor e integrante.

I. Primer punto del orden de día. - Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar.

El presidente del Comité de Becas procede al pase de lista y declara que existe quórum legal para sesionar.

ACUERDO UPEMOR/CB/3°SO-2025/01.- De conformidad con el pase de lista existe quórum legal para sesionar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Becas de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

II. Segundo punto del orden de día. - Aprobación y/o modificación del orden del día.

La Secretaria Técnica del Comité de Becas, realiza la lectura del orden del día y pone a consideración de las y los integrantes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar.
2. Aprobación y/o modificación del orden del día.
3. Presentación y ratificación de firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Becas Upemor.
4. Presentación para conocimiento del seguimiento de acuerdo de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Becas Upemor.
5. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de Beca Deportiva/Cultural de Admisiones 2025.
6. Presentación y en su caso aprobación de la convocatoria de Becas Deportivas/Culturales de Admisiones 2025.
7. Presentación para conocimiento del presupuesto para Becas Deportivas/Culturales de Admisiones 2025.
- 8.- Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión.

ACUERDO UPEMOR/CB/3°SO-2025/02.- El Comité de Becas por unanimidad de votos aprueba el orden del día propuesto para la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Becas de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

III. Tercer punto del orden de día. - Presentación y ratificación de firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Becas Upemor.

La Secretaria Técnica solicita a las y los integrantes del Comité de Becas la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Becas, toda vez que la misma se hizo llegar

a través de la carpeta ejecutiva de la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Becas Upemor, misma que se encuentra debidamente firmada.

ACUERDO UPEMOR/CB/3°SO-2025/03.- El Comité de Becas por unanimidad de votos ratifica la firma del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Becas de la Upemor.

IV. Cuarto punto del orden de día. - Presentación para conocimiento del seguimiento de acuerdo de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Becas Upemor.

La Secretaria Técnica da lectura al ACUERDO UPEMOR/CB/2°SO-2025/06.- El Comité de Becas por unanimidad de votos aprueba 7 beneficiarias y beneficiarios de beca de movilidad nacional estudiantil saliente para el periodo mayo-agosto 2025, sujeto a que cumplan con los lineamientos establecidos en la convocatoria.

N°	NOMBRE	PLAN DE ESTUDIOS	MATRICULA	CUATRIMESTRE	ESTADO	UNIVERSIDAD
1	Ménez Benítez Sergio Josue	IBT	MBSO231087	Sexto	Quintana Roo	Universidad Politécnica de Quintana Roo
2	García Gallego Danna Valeria	IBT	GGDO230321	Sexto		
3	José Alfredo Torres Carrera	IBT	TCJO230324	Sexto		
4	Motu Pedroza Jimena Isabel	IBT	MPJO230256	Sexto		
5	Castrejon Leyva Cesar Enrique	IIN	CLCO230329	Sexto	Hidalgo	Universidad Politécnica de Tulancingo
6	Hernández Arteaga Abihail Jehieli	IIN	HAAO230385	Sexto		
7	Santana Díaz Xochitl Andrea	IIN	SDXO231158	Sexto		

Al finalizar cede la palabra a la Maestra Leticia Gabriela Uribe Posada Directora de Vinculación.

La Maestra Leticia Gabriela Uribe Posada comenta que, como se ha mencionado con anterioridad, hay ocasiones en que el estudiante o la estudiante recibe su carta de aceptación por parte de la Universidad receptora y por motivos personales decide declinar aun teniendo ya la autorización de la beca y la aceptación de esta Universidad, entonces del total de los 7 aceptados y aceptadas que eran susceptibles de recibir la beca, finalmente se tuvieron 6 estudiantes de movilidad nacional estudiantil saliente y fueron a dos Universidades diferentes, como a continuación se presenta:

N°	NOMBRE	PLAN DE ESTUDIOS	MATRICULA	CUATRIMESTRE	ESTADO	UNIVERSIDAD
1	Ménez Benítez Sergio Josue	IBT	MBSO231087	Sexto	Quintana Roo	Universidad Politécnica de Quintana Roo
2	García Gallego Danna Valeria	IBT	GGDO230321	Sexto		
3	Torres Carrera José Alfredo	IBT	TCJO230324	Sexto		
4	Motu Pedroza Jimena Isabel	IBT	MPJO230256	Sexto		
5	Castrejon Leyva Cesar Enrique	IIN	CLCO230329	Sexto	Hidalgo	Universidad Politécnica de Tulancingo
6	Hernández Arteaga Abihail Jehieli	IIN	HAAO230385	Sexto		

Se menciona que la postulante contando con carta de aceptación declinó a la beca Movilidad debido a situaciones personales:

NOMBRE	CARRERA	UNIVERSIDAD	ESTADO
Santana Díaz Xochitl Andrea	IIN	Universidad Politécnica de Tulancingo	Hidalgo

La Maestra Leticia Gabriela Uribe Posada menciona que, de 7 se dieron 6 becas de movilidad nacional estudiantil saliente para el periodo mayo-agosto 2025.

ACUERDO UPEMOR/CB/3°SO-2025/04.- El Comité de Becas se da por enterado del seguimiento de acuerdo UPEMOR/CB/2°SO-2025/06 de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Becas de la Upemor.

V. **Quinto punto del orden de día.** - Presentación y en su caso aprobación de la Solicitud de Beca Deportiva/Cultural de Admisiones 2025.

La Secretaria Técnica del Comité de Becas, comenta a las y los integrantes del Comité de Becas que las y los aspirantes deberán ingresar al sistema <https://sii.upemor.edu.mx/> con su usuario y contraseña, donde tendrán un módulo de solicitar la beca de admisiones, primero deberán leer y aceptar el aviso de privacidad de becas para posteriormente llenar la Solicitud de Beca Deportiva/Cultural de Admisiones 2025.

A continuación, se muestran las capturas de pantalla:

Solicitud de beca Admisiones Upemor
Cuando este estado se realice la solicitud de beca Deportiva/Cultural de Admisiones Upemor

1. Solicitud de beca Upemor

Aviso de privacidad, términos y condiciones
Imprima el Aviso de Privacidad Simplificado de Becas antes de dar click en "Aceptar"

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO BECAS

¿Quién es responsable del uso, protección y tratamiento de sus datos personales?
La Universidad Politécnica del Estado de Morelos, en adelante la Upemor, con domicilio en Boulevard Cuauhnahuac #566, Col. Lomas del Teocatl, Jiutepec, Morelos, México, C.P. 62550, teléfono 2.29.35.25, a través de sus espacios académicos y administrativos, es la responsable del uso, protección y tratamiento de sus datos personales.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos?
Solicitudes de beca.
Becas internas.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (Derechos ARCO)?
La información de las y los estudiantes es resguardada en la base de datos propiedad de la Upemor y éstos se encuentran protegidos contra cualquier acceso no autorizado.
Usted podrá ejercer sus Derechos ARCO directamente en la Unidad de Transparencia de la Upemor, ubicada en: Boulevard Cuauhnahuac #566, en el edificio principal, Col. Lomas del Teocatl, Jiutepec, Morelos, México, C.P. 62550, teléfono 2.29.35.38, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, o bien dirigir por escrito una solicitud de datos personales al correo electrónico: udip@upemor.edu.mx.

¿Dónde puedo consultar el aviso de privacidad integral?
En la página oficial de la Upemor <https://www.upemor.edu.mx/>

Si No Otorgo a la Upemor mi consentimiento para el tratamiento de mis datos personales descritos en el presente aviso de privacidad, tanto simplificado como integral.

NOMBRE Y FIRMA DE CONFORMIDAD

Aceptar Rechazar Iniciar

De esta forma se visualiza en el sistema la Solicitud:

En la solicitud deberán llenar los datos correspondientes:

Como primer punto, se menciona la fecha que es en la cual cada aspirante solicita la beca; Además, hace de su conocimiento que existe un apartado de tipo de beca, si es Beca Deportiva admisiones o Beca Cultural admisiones, asimismo la disciplina correspondiente a cada una.

Se llenan los datos del solicitante y se comprometen a cumplir con las actividades ya sean deportivas o culturales.

Se menciona que la información es de carácter estrictamente confidencial y será utilizada y validada para los fines de la asignación de la beca.

Si bien la beca es deportiva/cultural y deberán contar con habilidades y también se solicita un promedio, se comenta que se solicitó ampliar la información en el reporte de las solicitudes, es decir, que toda la información que se incluye en la solicitud de beca el reporte la va arrojar, por si adicional el Comité desea conocer algún dato.

Por último, se menciona que el número de folio, se asigna al completar la Solicitud de Beca.

Asimismo, se muestra la forma en que se visualizará la Solicitud de Beca Deportiva/Cultural de Admisiones 2025:



No. Folio: 1802

Fecha: 10 - Julio - 2024

Tipo de beca: Beca Cultural admisiones

Disciplina: MÚSICA

Solicitud de Beca Deportiva/Cultural de Admisiones

1. Datos del solicitante

Nombre							
Programa educativo							
Domicilio							
Municipio		Estado			C.P.		
Teléfono casa		Teléfono celular					
Trabaja	Si	No	Promedio final nivel medio superior				
Edad			Sexo		F	M	
E-mail			Fecha de nacimiento				

2. Compromiso

**Me comprometo a cumplir con mis actividades
Deportivas/Culturales; en caso de incumplimiento reembolsaré el
apoyo otorgado.**

Declaro bajo protesta de decir verdad que todos los datos incluidos en la solicitud son verdicos.

Nombre y firma del solicitante

La información contenida en esta solicitud es de carácter estrictamente confidencial y solo será utilizada para fines de validar la asignación de la beca y/o estadísticas. Es obligación del solicitante proporcionar información verdadera y verificable. La firma de esta solicitud autoriza la posible verificación de la veracidad de la información aquí proporcionada.

NOTA: La falsedad de información ocasionará la anulación de la beca.

*La asignación de beca estará sujeta a la autorización del Comité y suficiencia presupuestal (Art. 5 del Reglamento de Becas).

www.upemor.edu.mx

Una vez que se muestra el procedimiento para generar la solicitud, así como su formato, la Secretaria Técnica pregunta a las y los asistentes si tienen alguna observación o comentario.

Las y los integrantes del Comité de Becas no tienen comentarios ni observaciones adicionales.

ACUERDO UPEMOR/CB/3^{SO}-2025/05.- El Comité de Becas por unanimidad de votos aprueba la Solicitud de Beca Deportiva/Cultural de Admisiones 2025.

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS, CELEBRADA EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2025.

VI. **Sexto punto del orden de día.** - Presentación y en su caso aprobación de la Convocatoria de Becas Deportivas/Culturales de Admisiones 2025.

La Secretaria Técnica presenta al Comité de Becas la Convocatoria de Becas Deportivas/Culturales de Admisiones 2025, menciona que dará lectura y si tienen alguna observación, sugerencia pueden hacerla saber al momento o al finalizar la lectura de la misma.



La Universidad Politécnica del Estado de Morelos convoca a aspirantes inscritas e inscritos en el curso propedéutico 2025, a participar en el proceso de solicitud de **Beca Deportiva/Cultural de Admisiones 2025**, que consiste en otorgar el **50%** de descuento en la cuota de inscripción a primer cuatrimestre.

BASES

1 SERÁ CANDIDATA O CANDIDATO A BECA:

- Estar inscrita o inscrito en el curso propedéutico 2025.
- Tener un promedio mayor o igual a 8.0, en el nivel inmediato anterior, o bien, hasta quinto semestre de bachillerato.
- Poseer altas habilidades deportivas o artísticas.

2 REQUISITOS:

a) Aviso de privacidad: Entregar original.

Nota: Ingresar a <https://sii.upemor.edu.mx> (usar cédula UPEMOR y contraseña), leer y aceptar el aviso.

b) Solicitud de Beca: Entregar original y copia de la Solicitud de Beca Deportiva/Cultural de Admisiones.

Notas: Ingresar a <https://sii.upemor.edu.mx> y completar la información correspondiente. Pegar una fotografía tamaño infantil, a color.

c) Certificado Médico: Entregar original con una antigüedad no mayor a un mes.

d) Certificado de Bachillerato: Entregar copia del certificado de bachillerato o preparatoria.

Nota: Si no se cuenta con el certificado de bachillerato, podrá entregarse constancia de estudios con promedio general hasta quinto semestre (será válida la presentada durante el trámite de admisión).

e) Identificación: Entregar copia de identificación (INE, pasaporte o credencial de estudiante).

f) Currículum Deportivo/Cultural: Entregar original.

Notas: Es formato libre en el cual se indicará la experiencia deportiva o las habilidades artísticas. Acudir primero con el Comité Deportivo/Cultural ubicado en la Dirección de Asuntos Estudiantiles (edificio UD2, segundo piso), donde después de una entrevista el Comité respectivo colocará un sello y una firma.

g) Pruebas de campo: Se llevarán a cabo del 21 al 24 de julio de 2025.

Nota: Recibirás un correo electrónico por parte del área de Asuntos Estudiantiles, donde se te proporcionarán más detalles.

www.upemor.edu.mx



CONVOCATORIA DE BECAS DEPORTIVAS Culturales

ADMISIONES 2025

Importante: Toda la documentación deberá presentarse en óptimas condiciones, con la información claramente visible y legible. No se aceptarán documentos deteriorados, manchados, rotos o con datos ilegibles.

3 ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Del 7 al 11 de julio de 2025, entregar en ventanilla 4 de Servicios Escolares la documentación indicada en el punto 2, incisos a) al f) de esta convocatoria.

Horario de recepción de documentos:
9:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas.

4 RESULTADOS:

Se publicarán el día lunes, 18 de agosto de 2025, en la página web www.upemor.edu.mx/becas/ y en las redes sociales oficiales de la Universidad.

Nota: En caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas al adquirir esta beca, se deberá reembolsar el apoyo otorgado.

La asignación de becas estará sujeta a:
Autorización del Comité de Becas (Art. 5 del Reglamento de Becas).
Suficiencia presupuestal.



www.upemor.edu.mx

Finalizada la lectura la Secretaria Técnica pregunta a las y los asistentes si tienen algún comentario.

La Licenciada Danelly Ayala Velasco, Directora de Asuntos Estudiantiles, comenta que, en el aspecto del certificado médico, que tan viable sea poner Certificado Médico Externo, por que les ha pasado con el Servicio Médico que acuden a solicitar este certificado y él no los emite aquí.

El Maestro Mario Israel Gaviña Astudillo, Director Jurídico pregunta acerca del Certificado de Bachillerato, si ya lo tenemos ¿por qué se solicita de nuevo?, a lo que la Secretaria Técnica comenta que en el proceso de admisión se tiene un expediente y se va a Control Escolar, realmente ahorita hay aspirantes que iniciaron su trámite algunos ya con certificado y otros con constancia de preparatoria o bachillerato, por que se encuentran cursando el último semestre, es por eso que se les solicita, ya sea el certificado o la constancia, para que no vuelvan a tramitar otra, se menciona que se hace válida la que presentaron durante su proceso de admisión, en realidad solo es una copia, necesitamos con alguno de los dos avalar que cuentan con el promedio solicitado, por que las bases nos indican tener un promedio mayor o igual a 8.0, y es en ese documento donde podemos validar la información.

La Maestra Norma Angélica Zavala Ramírez, Secretaria Académica, se preguntaba con el abogado y menciona que, si ya están en el expediente de Control escolar, es independiente, o sea hay otro expediente para becas, a lo que la Licenciada Abril Ávila Rojas, Directora de Servicios Escolares menciona que se tiene que armar otro expediente para becas y muchas de las veces nos entregan constancias y no cumplen con el promedio y ya con el certificado con el total de las materias ya cumplen con el promedio.

La Secretaria Técnica menciona que lo que se busca en futuras convocatorias es reducir el uso de papel, evidentemente, y teniendo la certeza de que la información es correcta, por que ahorita como tal ya se tiene en un expediente de Control Escolar en el proceso de admisiones, pero está a resguardo de cada jefa de control y de acuerdo a las solicitudes yo tendría que ir uno por uno y sacar copias de cada documento, entonces se hace un poco más extenso.

La Licenciada Danelly, pregunta que en convocatorias pasadas han entregado el certificado sin problemas, y la respuesta por parte de la Secretaria Técnica es, sí, porque ya cuentan con la información, en realidad lo que hacen es sacar una copia.

Otro punto que menciona la Secretaria Técnica, es que se agregó a la convocatoria lo siguiente: "Importante: Toda la información deberá presentarse en óptimas condiciones...", debido a que llegan con documentos, rotos, manchado e ilegibles y es información que no se alcanza a apreciar, necesitamos documentos visibles y legibles, para que podamos precisamente validar esa información.

La Secretaria Técnica menciona que otro de los puntos que se modificaron es: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, anteriormente se había manejado un calendario, sin embargo, las y los aspirantes no acudían en el día que les correspondía entregar documentos, mencionándoles que podían acudir al otro día y/o se les comentaba que tomaran la fila y en un momento más serán atendidas(os), para darles el apoyo, mencionándoles que si se les van a recibir los documentos aunque estemos fuera del día asignado por el calendario, entonces, se dejo abierto que fuera una semana del 7 al 11 de julio y el horario de recepción fuera de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas. Para que no hubiera temas de "me tocaba ayer y no puede asistir" o "tuve una situación personal" o simplemente "no sabía".

También el hecho de que ahorita tenemos un poquito más de tiempo, se comenta que el primero de Julio se estará publicando la convocatoria y mediante una ecard del 23 al 27 de junio tenemos para gestionar y hacerles saber las disciplinas deportivas o culturales que se manejan. El primero se publica la convocatoria porque las y los aspirantes se inscriben al curso propedéutico el uno, dos y tres de julio, el cual es requisito para solicitar su beca.

Se comenta que gracias al diseño de la Licenciada Móni del área de vinculación que nos apoyó con una ecard, y es precisamente la que se les hará llegar a las y los aspirantes para que se enteren de que existe una beca, de las disciplinas correspondientes y como participar.

MORELOS EDUCACIÓN | **Upemor**

BECAS DEPORTIVAS Culturales

ADMISIONES 2025

¿SABÍAS QUÉ?

En la Universidad Politécnica del Estado de Morelos contamos con una **BECA DEPORTIVA/CULTURAL DE ADMISIONES**.

Dirigida a aspirantes inscritas e inscritos en el Curso Propedéutico 2025.

Consiste en otorgar el **50% DE DESCUENTO** en la cuota de inscripción a Primer Cuatrimestre **Septiembre - Diciembre 2025**.

¿CÓMO PARTICIPAR?

- ✓ Tener un promedio mayor o igual a 8.0, en el nivel inmediato anterior, o bien, hasta quinto semestre de bachillerato.
- ✓ Poseer altas habilidades deportivas o artísticas conforme a las siguientes disciplinas:

DISCIPLINAS DEPORTIVAS	DISCIPLINAS CULTURALES
Fútbol	Canto
Básquetbol	Música
Voleibol	Declamación/Oratoria
Ajedrez	Baile
	Pintura

Consulta la convocatoria **01 de julio 2025**

UpemorOficial

www.upemor.edu.mx

El 4 de julio se publican los horarios del curso propedéutico y el 7 de julio inicia dicho curso. Es por eso que del 7 al 11 aperturamos la recepción de los documentos, para que tengan un fin de semana o días anteriores para saber que se publicará una convocatoria y estar atentas y atentos, tiene una semana más para entregar documentos.

El 14 de julio se trabaja la base de todas las solicitudes recibidas para que a más tardar el día 15 de julio hacérsela llegar a la Dirección de Asuntos Estudiantiles para que se puedan comunicar con las y los aspirantes, para que del 21 al 24 de julio se realicen las pruebas de campo y el 25 de julio la Dirección de Asuntos Estudiantiles tiene para armar quienes si contaron con las habilidades deportivas o culturales, es así como está la planeación de esta convocatoria.

Pregunta la Maestra Norma Angélica Zavala Ramírez, ¿del 7 al 11 entonces DAE estaría haciendo las entrevistas?, DAE menciona que sí, en esas fechas estarán llevando a cabo las entrevistas para la firma y sello en el currículum deportivo/cultural y también menciona la Secretaria Técnica que del 7 al 11 se reciben documentos.

El Maestro Ariel Cedeño Guerrero, Secretario Administrativo y presidente del Comité de Becas pregunta ¿cómo es el filtro para definir quién si es apto y quién no?, la Licenciada Danelly Ayala Velasco, Directora de Asuntos Estudiantiles, comenta que, en la primera entrevista es el primer filtro, de inicio llevan el currículum, se les pregunta cuál es su disciplina, después realizan las pruebas de campo, y de ahí los entrenadores entregan a DAE una evaluación, donde ellos emiten bajo registro toda su evaluación de la prueba de campo si son aptos o no, posterior DAE se sienta a revisar, porque a veces tienen más, a veces menos y se tiene que revisar los resultados de los entrenadores. El Maestro Ariel menciona si son buenos o son malos, a lo que el Licenciado Fernando Rueda Borja, Subdirector de Deportes, menciona que lo importante es que los entrenadores tanto culturales como deportivos ya tienen la expertise de que realmente buscan que tengan el nivel mayor a lo que tenemos normalmente, entonces, ponen prioridades de acuerdo al número que este participando, por ejemplo, si llegaron 6 estudiantes muy buenos en Canto, dan orden prioridad y posterior se ven todas las prioridades de todas las disciplinas, es decir, los numero uno que están en muy muy buen nivel y es así como se van ordenando para poder otorgar las becas. Menciona, por ejemplo, el caso del año pasado, hubo muy buenos estudiantes y afortunadamente o desgraciadamente no hubo tanta demanda y se cumplió bien el número de participantes que han tenido, pero han tenido ocasiones en que ha habido más de cien interesadas(os) y tienen que hacer mucho más fuerte el filtro para poder otorgar. La idea de esto es que no sea una beca que se otorgue nada más por otorgar, sino que se le de el valor realmente y no genere un conflicto interno entre los estudiantes, es decir, "porque "Danelly" tiene beca si está a mí mismo nivel, aunque lo hayamos tramitado" y ya se diría, tiene beca por que ve como canta, como juega, si existe una diferencia importante referente con los demás estudiantes.

La Licenciada Delia Yolotzin Pliego Arellano, Jefa de Departamento de Cultura, comenta que cada disciplina tiene pruebas y audiciones muy de la disciplina, cada entrenador elabora sus audiciones o pruebas de campo de manera ya determinada en donde a veces casi inmediatamente pueden detectar quien es bueno y quien no, pero aun así se hace la prueba completa para que ellos hagan una evaluación, tienen formatos de evaluación, en donde tienen que poner nombre y las calificaciones que le otorgan para que a través del puntaje determinar lo que dice Fer, la prioridad, tengo cinco muy buenos pero quien es el mejor dentro de esos cinco y entonces eso es lo que entregan a DAE para poder vaciar la información de quienes son los aspirantes a la beca, menciona el presidente que ya de ahí retroalimentamos al Comité, después pregunta que antecedentes traemos de admisión, a lo que la Secretaria Técnica comenta que el año pasado se otorgaron 49 becas, por tema de presupuesto y en 2023 fueron 50, se comenta que para la próxima sesión se presentan las solicitudes recibidas y en un momento más llegaremos al punto del presupuesto.

El Maestro Mario Israel Gaviña Astudillo, menciona con respecto a la entrevista, cuando van a estar disponibles las personas que los van a entrevistar, a lo que responde el Licenciado Fernando Rueda Borja, cuando las y los aspirantes llevan el currículum en ese momento se hace la entrevista, están toda la semana en el horario de atención de DAE entrevistando en sus oficinas.

Menciona la Maestra Norma Angélica Zavala Ramírez, que a lo mejor vale la pena agregar en un horario de 9 a 5, porque recordemos que tenemos el curso propedéutico y estará hasta las 7, 8 de la noche y los sábados.

Por lo que, se indicará en la convocatoria el horario de atención de DAE, de lunes a viernes de 09:00 a 14:30 y de 15:30 a 17:00 horas.

El Maestro Aáron Martínez García, Director Académico de Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial, pregunta durante este primer cuatrimestre que tienen este beneficio ¿a qué están obligados los estudiantes?, menciona el Licenciado Fernando Rueda Borja, asistir a todos los entrenamientos; y la Licenciada Danelly Ayala Velasco añade que, si tienen alguna actividad en este caso desfiles, les toca ese compromiso y si hay alguna otra actividad extra también.

La Secretaria Técnica pregunta si no se han suscitado casos de que no participen, a lo que Licenciada Danelly menciona que hasta el momento no, ha habido estudiantes que de repente dejan de asistir a algún entrenamiento, y ahí sí, los entrenadores les avisan y DAE cita a los estudiantes para saber qué está pasando.

El Maestro Aáron Martínez García, pregunta si ellos forman parte del representativo, y el Licenciado Fernando comenta que los becados sí y la Licenciada Danelly comenta que si tienen el talento definitivamente son del equipo del representativo.

Adicional, el Licenciado Fernando menciona que la base de otorgar una beca es para fortalecer los representativos.

El Maestro Aáron menciona que justamente lo pregunta por que cree que si se podría fortalecer desde la convocatoria que los estudiantes sepan el compromiso que adquieren al obtener la beca que van a formar parte del representativo con todas las obligaciones que esto representa, no para que quede como de "me dieron la beca", por que menciona que le ha tocado casos que los estudiantes le dicen que le autorizaron la beca -¿y qué tienes que hacer?-No sé.

Menciona que, aunque DAE ya se los explico muchas veces, para DAE podría ser una forma de decir que desde la convocatoria menciona "vas a estar en representativo ya sea de Canto, etcétera, y las obligaciones inherentes al representativo son las que vas a tener que atender durante por al menos el primer cuatrimestre o lo que dure la beca".

También menciona que esto podría fortalecer mucho, lo pueden hasta firmar, incluso una carta compromiso o donde explique justamente, dice: "en caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas al adquirir esta beca, se deberá reembolsar el apoyo otorgado", aquí ya te amarraste el dedo.

El presidente del Comité de Becas, menciona que hiciéramos como un reglamento que lo firmaran al momento de adquirir su beca, en donde les mencionemos punto por punto, eres parte del representativo, si faltas 3 veces a un entrenamiento serás candidato a que se te rescinda la beca, que pongamos un reglamento claro para que ellos puedan firmarlo al momento de aceptar su beca; interviene el Maestro Mario Israel Gaviña Astudillo y comenta que puede ser como lo menciono el Maestro Aáron, una carta compromiso, parte de los requisitos firmar la carta compromiso y en ella ponemos todo a lo que se comprometen en caso de obtener la beca; el Maestro Ariel Cedeño Guerrero menciona que en la carta compromiso lo establecería y que ya sepan cuando ya son parte de y que ya pasaron algunos filtros; estás obligado a esto.

El Maestro Aáron comenta justo lo que pasaba en movilidad a lo que la Maestra Leticia Gabriela Uribe Posada, comenta que, en movilidad cuentan con una carta compromiso y la firman y aun así surgen temas o tienen dificultad para que haya participación, "pero algo extraordinario a este comité, que se ha hablado en diferentes foros, es que a veces la pertinencia desde que son estudiantes y que nos los llevamos hasta que sean egresadas(os) por que muchas veces ya como egresadas(os) no participan en las actividades, en el caso de movilidad, nosotros les ponemos que están comprometidos por dos cuatrimestres más una vez concluida la beca de movilidad a participar a las actividades que les sean requeridas por parte de Vinculación", entonces pensaría que eso mismo se pudiera.

Si fuiste beneficiaria(o) de una beca deportiva, cultural, también es algo que representa mucho a la Universidad, esa formación integral, no solamente la parte técnica, todas esas habilidades que se adquieren justamente por representar a la Universidad en deporte y cultura y que algo así también se incluyera y que también nos cedan el uso de su imagen y demás, esa parte que puedan salir en fotos o videos, y eso mismo nos ayude a generar esa inercia de pertinencia y sentir ese logro y sentirse orgullosas(os) de lo que son representando a UPEMOR.

El Maestro Ariel Cedeño Guerrero menciona que las hace más transparentes; con mayor información para que no haya dudas de que implica tener una beca UPEMOR.

El Licenciado Fernando Rueda Borja, comenta que, de hecho, lo único que les faltaría es esa parte de firmar la carta; porque después de que se les otorga la beca, tienen una reunión con todas y todos los becados y así se les explica a detalle todo lo que se esta comentando, pero no viene donde les firman, eso sí podría ser algo que se agregue terminando la reunión.

El comité comenta que podría adaptarse la carta compromiso a las actividades de DAE.

La Secretaria Técnica comenta que, incluso durante la entrevista, mencionan y hacen del conocimiento a las y los aspirantes que precisamente están comprometidas(os) a participar en desfiles o eventos, pero cuando posterior realizan la reunión con todas y todos, ahí es la importancia de que firmen de enteradas(os), pregunta si hasta ese momento lo podemos llevar, a lo que la Licenciada, Delia Yolotzin Pliego Arellano, menciona que sí y que algo que hicieron el año pasado por lo menos, y están esperando este año, hacer una reunión previa con las que van a ser candidatas(os), menciona que abren la reunión en dos horarios y las(os) interesadas(os) van y escuchan de que se trata la beca; antes de la entrega de documentos previamente, entonces ahí les avisan, después van a los salones, a las directoras y los directores les piden los horarios del curso propedéutico, y DAE acude nuevamente a decirles que hay una beca, a explicarles de los documentos, que necesitan tener; ser muy bueno en futbol, tienes que saber tocar un instrumento, ya posteriormente como dice Fernando, ya que tienen a los que obtuvieron la beca, realizan una reunión con ellas(os), donde se les vuelve a explicar de que se trata pero si les falta eso, que en ese momento firmen una carta compromiso de que en ese cuatrimestre tienen que realizar ciertas actividades; comenta que había faltado mencionar eso, que si tienen esa reunión previa con las y los aspirantes que pueden llegar a ser candidatas y candidatos.

El Maestro Aáron menciona que, finalmente hacen un filtro; se les proporciona tal información hacia dónde van; para efectos de comprobación cree va muy bien.

SIN

TEXTTO

ACUERDO UPEMOR/CB/3°SO-2025/06.- El Comité de Becas realiza las modificaciones correspondientes y aprueba por unanimidad de votos la Convocatoria de Becas Deportivas/Culturales de Admisiones 2025.

MORELOS | EDUCACIÓN | UPEMOR

CONVOCATORIA DE BECAS DEPORTIVAS Culturales

ADMISIONES 2025

La Universidad Politécnica del Estado de Morelos convoca a aspirantes inscritas e inscritos en el curso propedéutico 2025, a participar en el proceso de solicitud de **Beca Deportiva/Cultural de Admisiones 2025**, que consiste en otorgar el **50%** de descuento en la cuota de inscripción a primer cuatrimestre.

BASES

1 SERÁ CANDIDATA O CANDIDATO A BECA:

- Estar inscrita o inscrito en el curso propedéutico 2025.
- Tener un promedio mayor o igual a 8.0, en el nivel inmediato anterior, o bien, hasta quinto semestre de bachillerato.
- Poseer altas habilidades deportivas o artísticas.

2 REQUISITOS:

a) **Aviso de privacidad:** Entregar original.

Nota: Ingresar a <https://sii.upemor.edu.mx> (usar cédula UPEMOR y contraseña), leer y aceptar el aviso.

b) **Solicitud de Beca:** Entregar original y copia de la Solicitud de Beca Deportiva/Cultural de Admisiones.

Notas: Ingresar a <https://sii.upemor.edu.mx> y completar la información correspondiente. Pegar una fotografía tamaño infantil, a color.

c) **Certificado Médico Externo:** Entregar original con una antigüedad no mayor a un mes.

d) **Certificado de Bachillerato:** Entregar copia del certificado de bachillerato o preparatoria.

Nota: Si no se cuenta con el certificado de bachillerato, podrá entregarse constancia de estudios con promedio general hasta quinto semestre (será válida la presentada durante el trámite de admisión).

e) **Identificación:** Entregar copia de identificación (INE, pasaporte o credencial de estudiante).

f) **Curriculum Deportivo/Cultural:** Entregar original.

Notas: Es formato libre en el cual se indicará la experiencia deportiva o las habilidades artísticas. Acudir primero con el Comité Deportivo/Cultural ubicado en la Dirección de Asuntos Estudiantiles (edificio UD2, segundo piso, horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 y de 15:30 a 17:00 horas), donde después de una entrevista el Comité respectivo colocará un sello y una firma.

g) **Pruebas de campo:** Se llevarán a cabo del 21 al 24 de julio de 2025.

Nota: Recibirás un correo electrónico por parte del área de Asuntos Estudiantiles, donde se te proporcionarán más detalles.

www.upemor.edu.mx



CONVOCATORIA DE BECAS DEPORTIVAS Culturales

ADMISIONES 2025

Importante: Toda la documentación deberá presentarse en óptimas condiciones, con la información claramente visible y legible. No se aceptarán documentos deteriorados, manchados, rotos o con datos ilegibles.

3 ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Del 7 al 11 de julio de 2025, entregar en ventanilla 4 de Servicios Escolares la documentación indicada en el punto 2, incisos a) al f) de esta convocatoria.

Horario de recepción de documentos:
9:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas.

4 RESULTADOS:

Se publicarán el día lunes, 18 de agosto de 2025, en la página web www.upemor.edu.mx/becas/ y en las redes sociales oficiales de la Universidad.

Nota: En caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas al adquirir esta beca, se deberá reembolsar el apoyo otorgado.

La asignación de becas estará sujeta a:
Autorización del Comité de Becas (Art. 5 del Reglamento de Becas).
Suficiencia presupuestal.



UpemorOficial

www.upemor.edu.mx

VII. Séptimo punto del orden de día. - Presentación para conocimiento del presupuesto para Becas Deportivas/Culturales de Admisiones 2025.

La Secretaria Técnica menciona a las y los integrantes del Comité de Beca que se llevaron a cabo las gestiones correspondientes para la Solicitud de la Suficiencia Presupuestal para la Convocatoria de Becas Deportivas/Culturales de Admisiones 2025.



Dependencia: Universidad Politécnica del Estado de Morelos
Departamento: Dirección de Servicios Escolares
Número de Oficio: UPEMOR/DSE/049/2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"

Jiutepec, Morelos; a 10 de junio de 2025

ASUNTO: Suficiencia Presupuestal
Beca Deportiva/Cultural de Admisiones 2025



PRESENTE

Por medio de la presente, y en seguimiento al correo institucional del 2 de junio de 2025, mediante el cual la Secretaría Técnica del Comité de Becas solicita la suficiencia presupuestal correspondiente al cuatrimestre septiembre-diciembre 2025, para la convocatoria *Beca Deportiva/Cultural de Admisiones 2025*, con fundamento en el artículo 7, fracción VII, del Reglamento de Becas de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, que establece: "Solicitar la suficiencia presupuestal para becas por ciclo cuatrimestral o por ejercicio fiscal", me permito informar lo siguiente:

El Centro de Costos 11, adscrito a la Dirección a mi cargo, no cuenta con recursos asignados para este concepto. Cabe señalar que, en años anteriores, la información relativa a la suficiencia presupuestal ha sido proporcionada por la Secretaría Administrativa, en coordinación con la Dirección de Finanzas y Capital Humano, instancias responsables de determinarla.

Por lo anterior, le solicito amablemente se proporcione la información requerida, a fin de presentarla en la próxima sesión ordinaria del Comité de Becas de la UPEMOR. Reitero mi disposición para dar seguimiento a lo que se requiera en este proceso.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. ABRIL ÁVILA ROJAS
DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES

C.c.p. Mtro. Ariel Cedeño Guerrero. - Secretario Administrativo. Para su conocimiento.
Mra. Norma Angélica Zavala Ramírez. - Secretaria Académica. Mismo fin.
Lic. Marisol Bahena Vargas. - Supervisora de Programa de Becas. Mismo fin.
Arquiro / Ministro
*mbuAAR



f X @ UpemorOficial | www.upemor.edu.mx

Boulevard Cuauhnahuac #566, Col. Lomas del Taxcal, Jiutepec, Morelos. CP 62550 TEL 777 229 3517



Comenta que la Dirección de Finanzas y Capital signa el oficio UPEMOR/DFC/066/2025 dirigido a la Lic. Abril Ávila Rojas, Directora de Servicios Escolares, en el cual indica que “se confirma que existe suficiencia presupuestal para atender el concepto referido. El monto disponible para este propósito es de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos)”.



Dependencia: Universidad Politécnica del Estado de Morelos
Departamento: Dirección de Finanzas y Capital Humano
Número de Oficio: UPEMOR/DFC/066/2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"

Jiutepec, Morelos; a 10 de junio de 2025

ASUNTO: Suficiencia Presupuestal Beca Deportiva /Cultural de Admisiones 2025

LIC. ABRIL ÁVILA ROJAS
DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E

En atención al oficio UPEMOR/DSE/049/2025, mediante el cual se solicita la suficiencia presupuestal correspondiente al cuatrimestre septiembre-diciembre 2025, para la convocatoria BECA DEPORTIVA / CULTURAL DE ADMISIONES 2025, me permito informar lo siguiente:

Con base en la revisión realizada, se confirma que existe suficiencia presupuestal para atender el concepto de becas referido. El monto disponible para este propósito es de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

Este presupuesto ha sido identificado dentro de los ingresos propios del ejercicio fiscal 2025 y será destinado exclusivamente para cubrir los descuentos correspondientes en la convocatoria mencionada, conforme a los lineamientos establecidos por el Comité de Becas y la normatividad aplicable.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS


Dirección de Finanzas y Capital Humano
C.P. RAMIRO AGUILAR ROMÁN
DIRECTOR DE FINANZAS Y CAPITAL HUMANO



C.c.p. Mtro. Ariel Cedeño Guerrero. Secretario Administrativo. Para su conocimiento
Archivo / Minutario
RAH

f X @ UPEMOROficial | www.upemor.edu.mx

Boulevard Cuauhtémoc 3565, Col. Lomas del Taxcal, Jiutepec, Morelos. CP 62550 Tel: 777 229 8517



Se menciona que se espera no bajar las becas otorgadas del año pasado, es decir, lo que se busca es aumentar arriba de 49, recordando que para este año aumentaron un poco las cuotas cuatrimestrales.

ACUERDO UPEMOR/CB/3°SO-2025/07.- El Comité de Becas se da por enterado del presupuesto para las Becas Deportivas/Culturales de Admisiones 2025, el cual será de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

VIII. Octavo punto del orden de día. - Asuntos generales.

La Secretaría Técnica del Comité de Becas pregunta a las y los integrantes del Comité de Becas si proponen algún asunto general a tratar.

La Maestra Leticia Gabriela Uribe Posada, Directora de Vinculación menciona como tienen conocimiento las convocatorias de Movilidad se hacen en el cuatrimestre inmediato anterior al que se da efectiva la beca, es decir, para el cuatrimestre de mayo-agosto la convocatoria salió dentro del cuatrimestre enero-abril, entonces, este año, sabemos que va haber más becas nuevas que son las de Dishaka, y además en la sesión pasada de este Comité se presentaron que tenemos muchos candidatos(as) por vez primera que superan las becas que se tendría el presupuesto para otorgarlas, derivado de esto, están previendo que realmente no alcanzaría el presupuesto como para sacar la convocatoria ahorita en este cuatrimestre de mayo-agosto, para que se haga efectiva en septiembre a diciembre Nacional; se le daría la prioridad a las Internacionales, lo que implica una beca internacional, da mayor proyección a la Universidad y por tanto, se quiere someter aquí a conocimiento es que para el próximo cuatrimestre no estarán abriendo esa convocatoria para que haya estudiantes en Movilidad Nacional.

La Secretaría Técnica, abre el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Becas:

ACUERDO UPEMOR/CB/2°SO-2025/07.- El Comité de Becas se da por enterado de postulantes sujetos a suficiencia presupuestal de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos para movilidad internacional estudiantil saliente periodo septiembre - diciembre 2025.

N°	NOMBRE	PLAN DE ESTUDIOS	MATRICULA	CUATRIMESTRE	PAÍS	UNIVERSIDAD
1	Salvador Villanueva Sánchez	IFI	VSSO221823	Decimo	COLOMBIA	Universidad de Santo Tomás, Sec. Tunja
2	Jessica Paulina Cabrera Avedoy	IIN	CAJO221545	Decimo	ALEMANIA	Universidad Tecnológica de Munich
3	Elnai Montor Paredes	IBT	MPEO220686	Decimo	ESPAÑA	Universidad de Salamanca
4	Alondra Maldonado Ocampo	IBT	MOAO220995	Decimo	ESPAÑA	Universidad de Salamanca
5	Christopher Valencia Mora	LAE	VMCO221918	Decimo	JAPÓN	Universidad de Waseda
6	Hernández Hernández Marco Antonio	LAE	HHMO211132	Decimo	ESPAÑA	Universidad de Pompeu Fabra
7	Castro Robledo Ines Stephanie Itzel	LAE	CRIO222277	Decimo	ESPAÑA	Universidad de Sevilla
8	Valentina Tostado Bonilla	LAE	TBVO220173	Decimo	COLOMBIA	Universidad de Santo Tomás, Sec. Bucaramanga
9	Celón Gutierrez Martin Alejandro	LAE	CGMO221247	Decimo	ESPAÑA	Universidad de Sevilla
10	Moctezuma Ayala María Fernanda	IFI	MAMO220680	Decimo	COLOMBIA	Universidad de Santo Tomás, Sec. Bucaramanga
11	Benavides Lazagorta Marco Polo	LAE	BLMO221012	Decimo	COLOMBIA	Universidad de Santo Tomás, Sec. Tunja
12	Vianka Dariana Zamiriz Garcia	LAE	ZGVO221922	Decimo	ESPAÑA	Universidad de Valladolid
13	Salgado Benitez Ma. Estefanya	IFI	SBMCO220469	Decimo	COLOMBIA	Universidad de Santo Tomás, Sec. Bucaramanga
14	Alex Eduardo Dominguez Cortez	LAE	DCAO220427	Decimo	FINLANDIA	Universidad de Turku
15	Quiroz Ayala Julieta Magdiel	LAE	QAJO220089	Decimo	BRASIL	Universidad Federal de Vicosa
16	Espinosa Ortega Mishelle Alejandra	IBT	EOMO220208	Decimo	COLOMBIA	Universidad de Santo Tomás, Sec. Tunja
17	Botello Figueroa Andrea	IFI	BFAO220825	Decimo	COLOMBIA	Universidad de Santo Tomás, Sec. Villavicencio
18	Cardenas Robles Sebastian Emiliano	IIN	CRSO220706	Decimo	BRASIL	Universidad Federal de Vicosa
19	Campos Narciso Irving Gabriel	IFI	CNIO220796	Septimo	ESPAÑA	Universidad de Granada
20	Pineda Tenorio Fernanda Abigail	IFI	PTFO220700	Decimo	BRASIL	Universidad Federal de Vicosa
21	Olive Martínez Erick Ián	IFI	OMEO220970	Decimo	BRASIL	Universidad Federal de Vicosa
22	Bustos Baltran Jonathan Jotson	IIN	BSJO220110	Decimo	ALEMANIA	Universidad Tecnológica de Munich
23	Espinosa Zaragoza Mayumi Geraldine	IIN	EZMO220351	Decimo	ALEMANIA	Universidad Tecnológica de Munich
24	Longares Rosales Iker Esteban	IFI	LRIO221601	Decimo	ESPAÑA	Universidad de Salamanca
25	Contreras Aranda Sharon Esbeydy	LAE	CASO222248	Decimo	PERÚ	Universidad de Ciencias y Humanidades

La Maestra Leticia Gabriela Uribe Posada menciona que se visualizan 25 postulantes de Movilidad Internacional más las que se sumen de Dishaka, se tiene tentativo que van a ser 8 beneficiarios de la beca de Dishaka, entonces el presupuesto no alcanzaría para becas de Movilidad Nacional de septiembre a diciembre.

El Maestro Ariel Cedeño Guerrero, Secretario Administrativo y presidente del Comité de Becas, menciona agregar la carta compromiso de la cual se habló en el punto 6 del orden de día.

La Maestra Norma Angélica Zavala Ramírez, Secretaria Académica, comenta que tenemos para Alemania, Japón. A lo que la Maestra Gabriela comenta que algunos ya están contestando, por ejemplo, Japón ya contesto que no.

Muchas veces se les solicita que, a los estudiantes que den su prioridad, se les postula, pero también, de acuerdo a que son los primeros que se acercan con expediente concluido y que van llegando las cartas así se van aceptando.

Hace mención que, "ahorita ya llegaron las aceptaciones de Tunja, las de Salamanca, Bucaramanga, y si, con los que son como nuevos destinos que son la prioridad de los estudiantes, a veces, aunque no hay convenio, nosotros hacemos la comunicación a través de Kat, algunos contestan que no, como fue la de Waseda de Japón", asimismo, se menciona que ya están llegando las cartas de aceptación de Brasil.

También menciona que, si los estudiantes tienen la idea de irse a otros países, el intento lo hace la Universidad de vincularlos.

Algo en lo que esta la beca condicionada es a la aceptación de la de la unidad receptora.

Para Finlandia y la Universidad de Valladolid se están agotando todos los procesos y seguramente para la siguiente sesión se estaría hablando de cuales se materializaron en cartas de aceptación.

ACUERDO UPEMOR/CB/3°SO-2025/08.- Las y los integrantes del Comité de Becas se dan por enteradas y enterados de los asuntos generales que se trataron.

IX. Noveno punto del orden de día. - Clausura de la Sesión.

La Secretaría Técnica informa al presidente del Comité de Becas, que se han agotado los puntos del orden del día y cede la palabra al presidente para la clausura de la sesión.

El presidente menciona que una vez desahogados todos los puntos del orden día, y siendo las 11:02 minutos del día viernes veinte de junio del año dos mil veinticinco da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Becas de la Upemor agradeciendo mucho la participación y asistencia.

ACUERDO UPEMOR/CB/3°SO-2025/09.- Al no haber más puntos a tratar y siendo las once horas y dos minutos del día viernes veinte de junio del año dos mil veinticinco, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Becas de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Elaborándose la presente acta de acuerdos como constancia de su desarrollo y previa lectura de la misma, firman las y los que en ella intervinieron ante el presidente del Comité de Becas, con quien legalmente actúa.....

Asistentes:

Mtro. Ariel Cedeño Guerrero
Secretario Administrativo de la Upemor y presidente
del Comité de Becas.



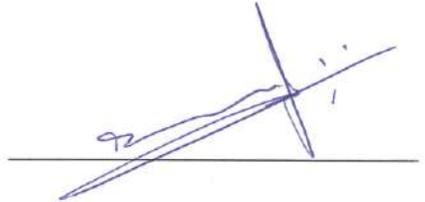
Mtra. Norma Angélica Zavala Ramírez
Secretaria Académica de la Upemor e integrante.



Lic. Abril Ávila Rojas
Directora de Servicios Escolares de la Upemor e integrante.



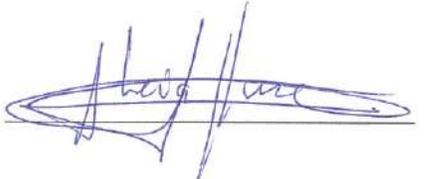
Mtro. Augusto Ariel Aguilar Ayala
Director Académico de Ingeniería Industrial
de la Upemor e integrante



Mtro. Aáron Martínez García
Director Académico de Licenciatura en Administración y
Gestión Empresarial de la Upemor e integrante



Mtra. Alicia Herrera Campos
En representación del Mtro. Daniel Miranda Cajigal
Director Académico de Ingeniería Financiera
de la Upemor e integrante.



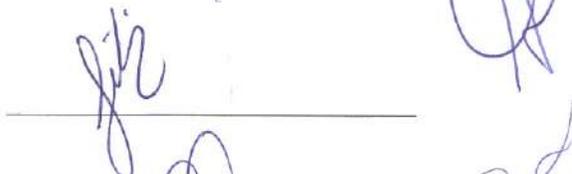
Dra. María Fernanda Díaz Ayala
Directora Académica de Ingeniería en Tecnologías
de la Información e Ingeniería en Electrónica y
Telecomunicaciones de la Upemor e integrante.



Lic. Danelly Ayala Velasco
Directora de Asuntos Estudiantiles de la Upemor e integrante.



Mtra. Liliana Márquez Mundo
Directora de Posgrados y Educación Continua e integrante.



Mtro. Mario Israel Gaviña Astudillo
Director Jurídico de la Upemor e integrante.



INVITADAS E INVITADO:

ASISTIENDO CON VOZ, PERO SIN VOTO.

Mtra. Leticia Gabriela Uribe Posada
Directora de Vinculación de la Upemor e invitada
permanente del Comité de Becas.



Lic. Fernando Rueda Borja
Subdirector de deportes de la Upemor
e invitado del Comité de Becas.



Lic. Delia Yolotzin Pliego Arellano
Jefa de departamento de Cultura de la Upemor
e invitada del Comité de Becas.



SECRETARIA TÉCNICA:

Lic. Marisol Bahena Vargas
Supervisora de Programa de Becas de la Upemor
y Secretaria Técnica del Comité de Becas.



SIN TEXTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE BECAS, CELEBRADA EN SALA DE CONSEJO, UBICADA EN UD1 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.